

## "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# FE DE ERRATAS A LA ORDENANZA MUNICIPAL Nº 113-2022-MPT-CM

### DE FECHA 27 DE JULIO DEL 2022

A fin de realizar la rectificación del error tipográfico que se incurrió en uno de los considerandos de la referida Ordenanza Municipal, es en cuanto a lo consignado de quien suscribió el Informe N° 108-SGPUC-MPT-2022 de la Sub Gerencia de Planeamiento Urbano y Catastro;

#### DICE:

Que, mediante Informe Técnico N° 128-2022-MPT-GDUI de fecha 07 de julio de 2022, la Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura solicita opinión legal en referencia al Informe N°108-SGPUC-MPT-2022 donde la Sub Gerencia de Planeamiento Urbano y Catastro, el Ing. Jesús Pacheco Barrientos solicita la aprobación del cambio de zonificación propuesta de OU a zonificación residencial media (R3) del terreno de propiedad de la Sra. Alicia Sullca Villalba;

### DEBE DECIR:

Que, mediante Informe Técnico N° 128-2022-MPT-GDUI de fecha 07 de julio de 2022, la Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura solicita opinión legal en referencia al Informe N°108-SGPUC-MPT-2022 donde la Sub Gerencia de Planeamiento Urbano y Catastro, el Ing. Gustavo J. Carbajal Gonzales (encargado) solicita la aprobación del cambio de zonificación propuesta de OU a zonificación residencial media (R3) del terreno de propiedad de la Sra. Alicia Sullca Villalba;

Pampas, 22 de agosto del 2022